

DEPARTAMENTO DE , 7 de Diciembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: ANDREA PÉREZ ALVARADO Rut 14230008-7

La Cantidad de 52,917 CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS

Correspondiente a: ANTICIPO A RENDIR CUENTAS DE DOCENTE DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO" DOÑA ANDREA PÉREZ ALVARADO, SEGÚN RESOLUCIÓN ADJUNTA.

Documento	Número	Fecha	Monto
RES. EXENTA MATICO	155	07/12/2016	52,917

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
---------------	---------	------	-------

Totales

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		52,917
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	52,917	

Totales 52,917 52,917

Municipalidad de Primavera
SECRETARIA MUNICIPAL
[Signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidad de Primavera
ALCALDE
★

[Signature]
BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

Municipalidad de Primavera
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
[Signature]

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

Municipalidad de Primavera
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
[Signature]

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Municipalidad de Primavera
TESORERO
★

[Signature]
Humberto Comma